

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista
A la Liquidadora
Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A.

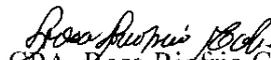
He revisado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A., al 31 de Diciembre del 2009, y estos no presentan movimientos Financieros algunos. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

17 NOV 2010

Atentamente.


EPA. Rosa Rios Cali
Reg. Nac. No. 32.297